

## AGENDA CIUDADANA

### EL “YO ACUSO” DE SAMUEL DEL VILLAR Lorenzo Meyer

Los Nuevos Viejos “Grandes Problemas Nacionales”. En ocasiones la fuerza de la voluntad es tal, que incluso la muerte le tiene deferencias. Sólo cuando Samuel I. del Villar puso punto final a la obra que aquí se comenta, la muerte se permitió tener su cita con el autor.

Agravios nacionales en la hacienda pública mexicana, 1982-2005, (Océano, 2006) de Samuel I. del Villar es una obra que bien puede ser colocada en la línea inaugurada hace exactamente un siglo por otro abogado igualmente preocupado por el diagnóstico de los males que aquejaban a la sociedad mexicana tras una prolongada sumisión a un sistema político autoritario: Andrés Molina Enríquez y sus Grandes problemas nacionales.

Desde hace mucho, el México del discurso oficial es uno y el que realmente construyen día a día los dirigentes con sus decisiones políticas y económicas, es otro, tan diferente, que suele ser opuesto. La materia prima de Agravios nacionales es esta diferencia entre lo que se dice y se hace, la contradicción sistemática y estructural, entre el discurso y las políticas que realmente ha puesto en práctica el poder neoliberal que ha dominado a México por casi un cuarto de siglo.

La Corrupción y la Hacienda Nacional. La corrupción pública en México obsesionó a Samuel I. del Villar y a su denuncia y combate le dedicó, literalmente, la última parte de su vida. En la obra que aquí se comenta, Del Villar hizo la disección de apenas una de las muchas arenas en que tiene lugar este drama de la corrupción pública mexicana: la política hacendaria.

En sí misma, la hacienda pública es un tema enorme. Samuel lo empezó a desmenuzar desde el siglo XIX, pero este libro se concentra en su último período: el que va de 1982 -momento en que estalla la gran crisis del sistema económico posrevolucionario- al inicio del siglo XXI.

Para quien examina el proceso mexicano desde la perspectiva del sistema político, lo ocurrido el 2 de julio del 2000 es un cambio sustantivo, de régimen. Sin embargo, desde la perspectiva adoptada por Del Villar -y éste es un punto muy importante-, lo acontecido en México desde hace casi seis años no equivale a un cambio significativo. En la historia hacendaria, lo que ha ocurrido desde julio del 2000 a la fecha es una simple continuidad de las políticas y de los vicios del pasado. El cambio sigue esperando... y la espera le ha costado a México un precio incalculable en recursos y oportunidades perdidas.

El propósito central de nuestro autor es mostrar al lector que el “agravio” a la sociedad mexicana, gestado en la etapa priísta y autoritaria del neoliberalismo, se ha mantenido en el actual período de neoliberalismo democrático presidido por Vicente Fox. Por lo que a política económica se refiere, la diferencia, en la medida en que la hay, es de estilos no de contenidos. Y esta continuidad es particularmente evidente en este “caso de estudio”. La elite tecnocrática que manejó la Secretaría de Hacienda y el Banco de México –las dos piezas clave de la trama descrita por Del Villar-, son los mismos antes y después del 2000 y sus políticas se caracterizan por su continuidad, su coherencia interna y, desde luego, por su alejamiento del interés general en beneficio del interés de un grupo muy pequeño de funcionarios públicos, banqueros y empresarios, tan corruptos como voraces. Para Del Villar, es justamente la naturaleza

perversa de las políticas hacendarias lo que explica “la decadencia económica y política de México”.

El problema hacendario se puede analizar desde la perspectiva de varias disciplinas. Nuestro autor lo hizo mezclando los enfoques económico, jurídico y político. La conclusión es contundente: como la naturaleza de la política hacendaria fue tan corrupta como ineficaz, el resultado ha sido que las instituciones –Congreso, Secretaría de Hacienda y Banco de México, Fobaproa, Ipab y el resto- no pueden hoy cumplir la función para la que fueron diseñadas.

Reforma Fiscal. Tres son los casos desarrollados para mostrar como las decisiones políticas viciadas desembocaron en la “decadencia económica” de México. La siempre exigida pero nunca ejecutada reforma fiscal, la transformación en la naturaleza de la banca mexicana a partir de su expropiación en 1982 y su privatización en 1993 y la controversia político-jurídica-económica entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en torno a la naturaleza del presupuesto en el 2004.

En el primer caso, Del Villar sostiene que una reforma que diera más recursos al fisco era ya un imperativo en la segunda mitad del siglo XX. Hubo varios proyectos técnicamente bien hechos pero nunca ejecutados. ¿La razón? falta de voluntad política, preferencia por una salida fácil que terminó en un enorme endeudamiento externo y en la gran crisis de 1982. Desde entonces y hasta hoy, antes y después del cambio de régimen político, la reforma de un fisco que apenas capta el 12% del PIB – se requiere del doble-, sigue siendo una gran tarea política y económica, pendiente.

FOBAPROA. Veamos la esencia del segundo caso, el del sistema bancario. Los efectos sobre la economía mexicana, de su nacionalización en 1982 y su reprivatización en 1993, han sido de una magnitud tal que opacan al otro gran

proceso económico que también se inició el 93: el Tratado de Libre Comercio de la América del Norte. Según Del Villar, la economía en su conjunto y la forma de vida de cada uno de los mexicanos ha sido afectada de manera más directa -y negativa- por lo sucedido en el ámbito de la banca nacional que por la apertura e integración de la economía mexicana a la norteamericana.

La ausencia de una verdadera reforma fiscal combinada con el llamado rescate bancario tras la crisis de 1994-1995, y que se resume en las siglas FOBAPROA e IPAB, han desembocado en un estado de permanente anemia fiscal y en una redistribución de recursos tan injusta como ilegal, que constituye una auténtica traición a la patria. Las obligaciones del rescate bancario que el gobierno de Ernesto Zedillo echó sobre los hombros de la sociedad y que el de Fox reafirmó, equivalen al 19% del PIB e incluyen carteras fraudulentas que hasta hoy siguen sin ser conocidas por el público. Desde una perspectiva legal, FOBAPROA e IPAB son inconstitucionales e ilícitos pues sólo el Congreso estaba facultado para autorizarlas y nunca lo hizo. Presidencia, Hacienda y Banco de México tomaron por sí y ante sí las decisiones centrales del rescate bancario, lo que significó una expropiación de atribuciones que sólo tiene el representante de la soberanía nacional: el Poder Legislativo. Y lo hicieron en beneficio de un puñado de adinerados nacionales, de otro puñado de funcionarios públicos y, finalmente, de los bancos extranjeros que hoy dominan el campo en México, que son rentistas y no sirven de gran cosa al sistema productivo nacional.

Ejecutivo vs. Legislativo. En relación a “la crisis presupuestaria” del 2004 -el conflicto Ejecutivo-Legislativo con motivo del presupuesto de egresos de la federación para el año fiscal de 2005-, Del Villar no sólo da su opinión sobre las diferencias que

implicaba el presupuesto elaborado por la Secretaría de Hacienda y las modificaciones hechas por la mayoría opositora en el Congreso -relativamente menores-, sino que hace entrar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al drama para denunciar el triste papel que ese poder jugó entonces. Para Del Villar, la alianza política Presidencia-SCJN tergiversó deliberadamente los términos de la controversia y terminó por violar la constitución, reafirmar el control de la Secretaría de Hacienda en la construcción del presupuesto y revivir un elemento importante del presidencialismo autoritario que se suponía derrotado en el 2000.

Para Agravios nacionales, la complicidad de la SCJN con Hacienda ha hecho que sobreviva el viejo “totalitarismo presupuestario” en beneficio de unos pocos y, obviamente, en detrimento de la mayoría y de un proyecto de futuro digno del país.

Para concluir, Samuel del Villar dedicó, literalmente, su conocimiento y energía vital a examinar y denunciar la corrupción mexicana contemporánea, el gran lastre que nos puede impedir ganar el futuro. A veces el autor pareciera desesperar, pero el que siguiera en la brega hasta el final es el mejor indicador de que finalmente conservó un elemento de optimismo, que creía que la meta se podía alcanzar: que México podía y debía ser mejor. Como pocos, Del Villar cumplió con la tarea autoimpuesta y con ello construyó un estándar con el que tendríamos que medirnos los que aún permanecemos.

**RESUMEN:** “Desde la perspectiva tomada por Samuel del Villar -la política hacendaria-, el 2000 no marco ningún cambio sino que ahondo las inercias heredadas. La transformación aún está por hacerse.”